

Resolución General del XIX Congreso de la Internacional Socialista

Berlín, 15 a 17 de septiembre de 1992

Introducción

El Congreso de Berlín de la Internacional Socialista está dedicado a hacer frente a los desafíos de una nueva época histórica. Esta nueva época lo es de cambios revolucionarios en el orden político, social y tecnológico.

La caída del Muro de Berlín marcó el fin de un largo periodo de encarnizado conflicto ideológico y de sufrimientos sin precedentes, inaugurando la mayor expansión de libertad de la Historia. La Internacional Socialista, cuyos ideales de libertad, justicia y solidaridad la sitúan en vanguardia del triunfo de las ideas democráticas, emprende ahora la compleja tarea de mantener la revolución democrática y garantizar que sus beneficios se extiendan a todos.

Los trascendentales acontecimientos de 1989 en la ciudad, hoy unida, de Berlín, siguen inspirando a los que continúan luchando contra la opresión. En algunos países subsisten regímenes dictatoriales. La tortura, la ilegalidad y la violación de las libertades y los derechos básicos persisten en muchos países que se esfuerzan por realizar la transición a la democracia. Por ello, los demócratas socialistas deben seguir defendiendo resueltamente los derechos humanos, dondequiera que se nieguen, y apoyando firmemente a los demócratas comprometidos en sus esfuerzos por construir sociedades mejores.

El fin de la Guerra Fría ha permitido ver con más claridad un mundo en rápido cambio y cada vez más interdependiente, en el que los principios del socialismo democrático son más vitales que nunca. La economía mundial



ha experimentado dislocaciones estructurales, fomentando un tipo de capitalismo descarnado, indiferente a los valores humanos. Esa evolución amenaza a las democracias frágiles y socava la calidad de vida en las naciones industrializadas .

La celebración de los recientes progresos de la libertad debe verse moderada por el hecho de que las sociedades, en la mayoría de las naciones recientemente democratizadas, son más injustas que hace un decenio. Los gobiernos se encuentran con enormes expectativas de los ciudadanos, pero están atados por el funesto legado de las economías de control estatal, la deuda exterior masiva y las exigencias de austeridad de unas instituciones financieras internacionales despiadadas. La tentación de emplear medios autoritarios para modernizar las economías se ha traducido ya en reveses para la democracia en algunos países. Incluso dentro de las democracias industrializadas, las instituciones democráticas y la sociedad justa están siendo erosionadas por la dislocación del empleo y de las poblaciones, y por la creciente importancia dada a los valores comerciales por encima de los valores humanos. La tendencia actual, si continuara, convertiría a la inmensa mayoría de las poblaciones del mundo en una clase inferior. Ese resultado no sólo sería injusto sino enemigo de la supervivencia de la democracia y sumamente peligroso en un mundo de interdependencia ecológica, oleadas de migraciones en masa y proliferación de armamentos.

La Internacional Socialista, que cuenta con partidos miembros en casi todos los países de todos los continentes, promueve una mejor comprensión y mayor cooperación entre las naciones, que se enfrentan con problemas mundiales comunes. Además, nuestros valores unen a todos los sectores de unas sociedades cada vez más complejas. La solidaridad democrática social se basa en el compromiso compartido con los principios fundamentales reafirmados y perfeccionados en el Congreso de Estocolmo de hace tres años. Extrae fuerzas de la diversidad, tanto dentro de las naciones como entre ellas, y ofrece un antídoto esencial contra el racismo resurgente, la discriminación étnica y la xenofobia.

La democracia, tal como la definimos —con derechos políticos, justicia social e igualdad de oportunidades económicas— es la única forma de democracia perdurable. Aunque es cierto que para el crecimiento y el desarrollo son necesarios los mecanismos del mercado, no lo es menos que el mercado libre no asegura la justicia. Por ello, el socialismo democrático reconoce al Estado como servidor necesario del pueblo para garantizar una sociedad justa y equitativa. Los gobiernos deben ser eficientes y responder de su actuación mediante unas decisiones y un debate democráticos, arraigados en una sociedad civil fuerte y representativa. La conservación de los derechos —y la conciliación de los derechos individuales con los derechos colectivos de los trabajadores, de la mujer, de los grupos étnicos y de las comunidades indígenas— depende de la responsabilidad compartida de gobiernos y ciudadanos.

A medida que el mundo se acerca al año 2000, una de las tareas principales es democratizar el cambio económico. El fracaso del comunismo no significa la victoria del capitalismo puro. El pasado decenio ha suministrado abundantes pruebas de que beneficiar a las grandes empresas no equivale beneficiar en definitiva a las pequeñas y a los individuos, y de que un capitalismo incontrolado tiende también a la corrupción

y a la degradación del medio ambiente.

Por consiguiente, no podemos permitir que las fuerzas que han sido decisivas en la lucha por la libertad —sindicatos, movimientos cívicos, agrupaciones de defensa de derechos— se vean apartadas. Esas fuerzas son instrumentos indispensables para construir sociedades justas y equitativas. Todo acuerdo de integración comercial o económica entre las naciones debe incluir una carta de derechos laborales, sociales y económicos, y un acuerdo para la conservación del medio ambiente. En particular, se deben formular normas laborales, a fin de que la competencia económica no se centre en la explotación de los trabajadores.

Además, la ayuda para el desarrollo de las naciones industrializadas no debe depender solamente de la reforma económica. Esa ayuda debe vincularse también al establecimiento de instituciones democráticas, y orientarse a las necesidades básicas de los sectores más pobres de la población, prestando especial atención a las mujeres y a las necesidades y aspiraciones de los pueblos indígenas.

La Internacional Socialista sigue siendo una voz destacada en afirmar la vinculación existente entre desarme y desarrollo. A medida que aumentan las perspectivas de

lograr la paz internacional, aumentan también las oportunidades de utilizar más constructivamente los recursos mundiales. Las organizaciones internacionales, especialmente las Naciones Unidas, deben redoblar sus esfuerzos por resolver los conflictos regionales y civiles, y promover las reducciones de armamentos tanto nucleares como convencionales.

Finalmente, la revolución tecnológica ha producido profundos cambios en el mundo, cambios que van mucho más allá del derrumbamiento de las ideologías totalitarias. Tenemos que afrontar el desafío y aprovechar las oportunidades que presenta esa revolución para desarrollar nuevas estrategias orientadas a alcanzar las metas socialdemocráticas. Debemos elaborar políticas que adapten la nueva tecnología de la información y la radiodifusión al mejoramiento de la educación, la alfabetización, la capacitación de los trabajadores y la participación ciudadana. Los jóvenes, especialmente, buscan oportunidades de desarrollarse como individuos y de contribuir a la sociedad. Se les debe dar el instrumental y la formación necesarios para que puedan realizar sus posibilidades.

Los socialistas democráticos, conscientes de los desafíos complejos e intimidantes que presenta esta nueva fase de la Historia, tenemos confianza en nuestra forma de abordar las urgentes tareas que nos aguardan. Una solidaridad inalterable, en nombre de la libertad y los derechos fundamentales en todas partes, y unos compromisos largo tiempo mantenidos con la justicia, la paz y el bienestar humano nos han dado fuerzas para vencer los obstáculos en el pasado. Hoy, la promesa de la libertad y las aspiraciones de todos los pueblos hacia una vida mejor dependen del establecimiento de una democracia duradera. Con dedicación e iniciativa renovadas, la Internacional Socialista nos lo ha fijado así como objetivo.

La paz y el desarme

El fin de la guerra fría ha facilitado la creación de un orden mundial estable, justo y seguro, de conformidad con los Principios de la

Carta de las Naciones Unidas y con el Derecho Internacional. Los decenios de la división entre el Este y el Oeste, y de la confrontación política, ideológica, económica y militar han terminado. Ha llegado el momento de aprovechar la oportunidad, reorientar nuestras energías y nuestros recursos, cerrar viejas heridas y construir un nuevo orden basado en la seguridad común y en la libertad, la justicia social y la solidaridad.

Pero aunque ésta es una época de promesas y oportunidades, lo es también de inestabilidad e inseguridad. Como se decía en el Documento de Helsinki, la decadencia económica, la tensión social, el nacionalismo agresivo, la intolerancia, la xenofobia y los conflictos étnicos amenazan la estabilidad y la paz. Por primera vez en decenios somos testigos de una contienda en Europa. Siguen produciéndose nuevos conflictos armados y se utiliza masivamente la fuerza, en violación flagrante del Derecho Internacional. La tortura, las ejecuciones y los campos de prisioneros evocan funestos recuerdos. Los sanguinarios conflictos actuales en la antigua Yugoslavia, representan un serio peligro de que se produzca una escalada hacia una auténtica guerra.

Sería trágico para toda la comunidad internacional que las oportunidades creadas por la terminación de la guerra fría se

perdieran y se diera marcha atrás al reloj para volver a los viejos antagonismos, odios, rivalidades nacionales, étnicas y religiosas y conflictos armados. Nuestro mundo no puede permitirse tomar ese rumbo. Por ello, la Internacional Socialista hace un llamamiento a todos los gobiernos, movimientos sociales e individuos para que cooperen a fin de lograr la paz, la libertad y la justicia para toda la humanidad.

Hay que acoger con el máximo agrado el que las relaciones entre las grandes potencias se hayan desarrollado de una forma positiva, haciéndose más pacíficas y amistosas. Ello no sólo favorece a los pueblos directamente afectados sino a la sociedad internacional en su conjunto. Por las especiales responsabilidades políticas de las grandes potencias, algunos conflictos regionales se han aproximado a soluciones políticas, se han hecho posibles importantes reducciones de los gastos militares y se ha revitalizado a las Naciones Unidas y otras instituciones multilaterales.

Los progresos más concretos se han hecho en Europa, el continente más gravemente dañado por la confrontación de la Guerra Fría. El Muro de Berlín ha sido derribado, Alemania se ha unido y los antiguos miembros del bloque soviético han experimentado profundas revoluciones democráticas, contándose ahora entre la familia de naciones libres y democráticas. Los Estados bálticos han recuperado su independencia y, a raíz de la disolución de la Unión Soviética, los Estados que la han sucedido se han comprometido a respetar los mismos criterios e ideales que todos los Estados de la CSCE en sus acuerdos conjuntos.

En gran parte, los cimientos para esos cambios fundamentales se sentaron con la adopción de la *Ostpolitik* en el decenio de 1960, las primeras fases de la distensión y, más tarde, con el proceso de la Conferencia sobre Seguridad y Cooperación en Europa (CSCE), orientado a superar la división de Europa sobre la base de los principios conjuntamente adoptados en Helsinki en 1975.

La Carta de París, aprobada en 1990, señala el fin de la Guerra Fría y la iniciación de una nueva era en este Continente, una era basada en la democracia, los derechos humanos y el

Estado de Derecho. Todos los Estados participantes en el proceso de la CSCE se han comprometido con los mismos valores y criterios. Las decisiones adoptadas en la Conferencia de Continuidad de Helsinki en 1992 para reforzar las instituciones y estructuras de la CSCE, introducir las actividades de mantenimiento de la paz de la CSCE, subrayar el carácter de la CSCE como entidad regional para las Naciones Unidas, establecer un Alto Comisionado para las minorías nacionales y crear un nuevo foro para la cooperación en materia de seguridad son indicios de la voluntad política conjunta de librarse de las viejas animosidades y construir una nueva Europa.

La nueva situación internacional, principalmente en Europa pero también en otras zonas geográficas, requiere urgentemente que la comunidad internacional asuma nuevos deberes y responsabilidades. El nuevo clima surgido del fin de la Guerra Fría ofrece una oportunidad espectacular para reforzar las instituciones existentes. Por primera vez desde el fin de la Segunda Guerra Mundial pueden organizarse de forma realista procedimientos e instituciones del mantenimiento y establecimiento de la paz, dentro de un sistema amplio de mantenimiento de la paz mundial y fortalecimiento de la seguridad mutua y colectiva. Lograr esa cooperación estrecha de las organizaciones de seguridad existentes es de importancia vital. La CSCE ha señalado ya la necesidad de una visión mundial de la seguridad que vincule la distensión y el desarme con la cooperación y las relaciones humanas, a fin de contribuir al desarrollo y de superar las barreras culturales .

Ahora que ha terminado la confrontación política, los avances hacia un desarme radical, las reducciones de los gastos militares y la supresión de las viejas estructuras, doctrinas y equipos militares son un imperativo lógico, y el cambio en esa dirección ha comenzado. En lugar de la disuasión nuclear, los temores, la espiral de la carrera de armamentos y la excesiva militarización de nuestras sociedades, el mundo busca ahora la paz y la seguridad en la aplicación de los conceptos de una seguridad amplia y común. Para alcanzar esas metas tenemos que civilizar nuestras sociedades, iniciar en todas partes programas de educación para la paz y permitir

a los jóvenes elegir libremente un servicio alternativo del servicio militar.

El acuerdo ruso-estadounidense para reducir radicalmente el número de armas nucleares estratégicas constituye una decisión en la dirección apropiada, que debe recibirse con suma satisfacción. En virtud de ese acuerdo, los dos Estados más fuertemente armados reducen los niveles convenidos en el marco de START, y complementan sus bien fundadas decisiones anteriores de eliminar la mayoría de los tipos de armas nucleares tácticas. Aunque la Internacional Socialista considera que esas decisiones son necesarias y conformes con los deseos y exigencias de la comunidad internacional, seguimos solicitando que se adopten más medidas para el desarme nuclear; reducciones más importantes aún por parte de ambos Estados; que se evite una nueva carrera de misiles antibalísticos; una prohibición general de los ensayos nucleares, por fin, ahora que los favorables compromisos de los gobiernos de Rusia y de Francia, así como del Senado de los Estados Unidos han puesto al alcance de la mano ese objetivo demasiado tiempo demorado; y asimismo la decisión, en la próxima Conferencia de Revisión del Tratado de No Proliferación, de hacer de este régimen un elemento permanente y eficaz de los acuerdos generales para garantizar el desarme nuclear.

En Europa se ha llegado al acuerdo más importante sobre desarme con el Tratado sobre Fuerzas Convencionales, negociado en el marco de la CSCE. Cuando se aplique, ese tratado supondrá las reducciones más radicales en los principales tipos de armas convencionales. Aunque el acuerdo se negoció en las fases finales del periodo caracterizado por la confrontación de la Guerra Fría, y aunque la realidad política ha cambiado al producirse las revoluciones democráticas de la Europa Central y Oriental, es imperativo que ese Tratado se aplique. Acogemos con agrado el entendimiento alcanzado en las consultas entre el CIS, los antiguos Estados del Pacto de Varsovia y la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) con respecto a la aplicación del Tratado y las respectivas competencias. En este contexto, el Tratado de Cielo Abierto, firmado en el marco de la CSCE, establece una nueva serie de medidas destinadas a fomentar la confianza.

El impacto del Tratado sobre fuerzas convencionales en Europa en el desarme es más concreto en la Europa Central, en donde la retirada de las antiguas tropas soviéticas a Rusia complementa la favorable transformación del orden de seguridad. Ese favorable impacto político se deja sentir también en otras partes de Europa. Sin embargo, es imperativo que el traslado de tropas y armamento a algunos distritos militares de Rusia no origine cambios en dirección opuesta hacia otras regiones. Tan importante como ha sido convenir en la retirada de las antiguas tropas soviéticas de la Europa Central es convenir sin demora en su retirada pronta, ordenada y completa de las tres repúblicas bálticas independientes. Sólo la eliminación de todos los motivos de preocupación por la seguridad y de especulación militar puede crear una sólida base para una cooperación pacífica en provecho de todos.

El fin del periodo de confrontación mundial ha creado condiciones favorables para todos los acuerdos sobre control de armamento y desarme. El Tratado sobre la prohibición completa de todas las armas químicas, cuyo texto se ha convenido por fin, debe ser firmado y ratificado por todos los Estados, y su aplicación debe comenzar lo antes posible. Se debe frenar, mediante medidas nacionales



e internacionales, todo tráfico de armas. Como primer paso para un sistema mundial de información debe crearse, en el marco de las Naciones Unidas, un registro de transferencia de armas que pueda convertirse luego en un organismo eficiente de verificación. El desafío más urgente consiste en controlar, de la forma más eficaz, toda transferencia relacionada con materiales nucleares, tecnología de misiles u otras tecnologías sensibles, tanto aplicables a las armas de destrucción masiva como a las llamadas armas convencionales. La necesidad de controlar las transferencias de armas se ve subrayada por las recientes experiencias de escalada de conflictos regionales como consecuencia de transferencias de armas realizadas sin impedimento alguno.

Se deben buscar ahora los acuerdos regionales reprimidos durante la Guerra Fría, a fin de contribuir a la solución política de los conflictos regionales. A este respecto, la experiencia de la CSCE nos anima a recomendar que se imite también en otras regiones la prevención de las crisis, el fomento de la confianza y la cooperación, especialmente allá donde las tensiones han sido de alto nivel. Las regiones como, por ejemplo, el Mediterráneo, el Oriente Medio, el Cuerno de África, Asia Oriental, el sureste de Asia y América Latina podrían beneficiarse de esas experiencias en sus esfuerzos por lograr paz, seguridad y desarrollo estables. En las áreas no europeas de conflictos o tensiones, el nivel de iniciativa e intensidad de la acción de la comunidad internacional es variado; y, mientras el progreso en Indochina es reticente, en ambas Coreas no se ha puesto en marcha una verdadera distensión, pero sí que se les está dando cierta protección a los shíes en Irak. El mundo se ha sumido en la indiferencia respecto de la tragedia suicida de las naciones en el Cuerno de África y Sudán. El Secretario General de las Naciones Unidas tiene toda la razón al hacer resaltar que en la Comunidad Mundial no hay que hacer caso omiso de ningún rincón de miseria mortal.

El momento es oportuno para aplicar un régimen de seguridad internacional basado en la Carta de las Naciones Unidas. Queremos que aumente la capacidad de las Naciones Unidas para prever e impedir conflictos y,

especialmente, que se establezca un sistema mundial de emergencia. Queremos que se elabore un dispositivo mundial de establecimiento del Derecho, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, centrado en la función de las sanciones. La Internacional Socialista respalda fuertemente las medidas organizativas y financieras que se han tomado para fortalecer a las Naciones Unidas en su capacidad para sostener una diplomacia preventiva, crear y mantener la paz, en los términos propuestos por el Secretario General de las Naciones Unidas. Las Naciones Unidas tienen que desempeñar un papel más amplio en las operaciones de emergencia para la ayuda humanitaria. Acerca de un nuevo papel de las Naciones Unidas, habría que contemplar también la posibilidad de destacar tropas y material a la disposición del Secretario General. La Internacional Socialista respalda la sugerencia del Secretario General de las Naciones Unidas de crear un Fondo Especial de las Naciones Unidas para la Salvaguardia de la Paz que se alimentara con contribuciones de los presupuestos militares nacionales.

Aunque se han hecho muchos progresos y pueden seguir haciéndose mediante los acuerdos internacionales de desarme, tanto mundial como regionalmente, la Internacional Socialista quiere subrayar la importancia de las decisiones nacionales para disminuir los niveles de armamentos y gastos militares, así como la investigación y desarrollo con fines de esa índole.

Durante varios decenios, el mundo ha dedicado sumas enormes a gastos militares, desaprovechando la oportunidad de otros usos constructivos de esos recursos. Se ha ido apartando cada vez más de las metas e ideales establecidos en la Carta de las Naciones Unidas para mantener la paz y la seguridad con la menor desviación posible de los recursos humanos y económicos mundiales hacia los armamentos. Ha llegado el momento de cambiar de rumbo y hacer que nuestras sociedades nacionales y nuestro orden internacional dejen de estar dominados por consideraciones militares, para orientarse a servir a los pueblos del mundo. Hay que planificar y ejecutar, en todas partes y en todos los niveles de nuestras sociedades, programas realistas y eficaces de conversión, con plena conciencia de que en el periodo de

transición habrá algunas dificultades, pero sabiendo que la economía civil no sólo se orienta a fines constructivos sino que tiene también repercusiones más favorables en el empleo que la producción militar.

Los fondos ahorrados mediante la limitación de los armamentos deben utilizarse para reducir la distancia que separa al Norte del Sur y contener los actuales desastres sociales y ecológicos, que se encuentran en la raíz de los conflictos internacionales. Los países ricos tienen que comprometerse efectivamente a dedicar al desarrollo una asistencia de, por lo menos, el 0,7% de su PNB. Si los países del Norte cancelan la deuda y mejoran la ayuda al desarrollo, los países en desarrollo estarán en mejores condiciones de orientar su gasto público hacia las necesidades sociales y las inversiones productivas. El desafío de la construcción de un nuevo orden mundial consiste en vincular de manera eficaz los esfuerzos orientados al desarme, el desarrollo y los derechos humanos. Una seguridad amplia y común es la clave para alcanzar esa meta. Y la Internacional Socialista participa en esos esfuerzos con toda su energía.

Los derechos humanos

La Internacional Socialista corrobora que los derechos humanos y las libertades fundamentales son universalmente aplicables y que son una parte esencial para un nuevo ordenamiento mundial en base a la libertad y la justicia. Los derechos y las libertades hay que respetarlas en todos los pueblos y en todas las naciones y ahí ha de existir una vigilancia y una condena constante siempre que se los viole o deniegue. La Internacional Socialista cree en que es fundamental el derecho de los pueblos de elegir sus gobiernos en elecciones libres y justas. Llamamos a las Naciones Unidas para que exijan que sus Estados miembros garanticen a sus ciudadanos el derecho a voto y a ser elegidos.

Al mismo tiempo, la Internacional Socialista reconoce también la relación intrínseca entre diversas categorías de derechos y libertades. Sólo un equilibrio cauto entre los derechos políticos y los civiles, por una parte, y los

derechos económicos, sociales y culturales, por otra parte, es lo que le confiere a la democracia su plena esencia y lo que responde a las exigencias de todos los sectores de la sociedad.

Desde que la Internacional fue fundada ha mejorado considerablemente el acceso a alimentos, vivienda, salud y educación y, en muchos países, el nivel de acceso es casi total. Se han establecido estándares internacionales de libertad civil y política que, a pesar de ser reiteradamente violados, han contribuido a una mayor libertad del debate político y a mejorar la calidad de vida. Los socialistas democráticos y los miembros de la IS han contribuido significativamente a esta evolución. Continuaremos haciéndolo.

La Internacional Socialista elaboró una plataforma detallada en relación con los derechos humanos durante su congreso en Estocolmo, celebrado en el año 1989. Esa plataforma incluye a los derechos civiles, políticos, sociales, económicos y, también los culturales, iguales para las mujeres y los hombres. Además, los derechos de las generaciones futuras son parte integrante de nuestra visión. Dicha plataforma hace resaltar también que los derechos humanos son indivisibles y que, si se los viola, se pone en peligro la propia democracia. También se hace constar que no es posible obtener un bienestar social real si los individuos son despojados de sus derechos humanos y que los derechos y las libertades fundamentales hay que respetarlos en todas las sociedades, independientemente de su nivel de desarrollo. Además, cuando las desigualdades sociales amenazan la paz, los derechos humanos están en peligro .

La próxima Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Derechos Humanos que se celebrará en Viena en junio del 93, constituye una oportunidad importante para la promoción de los derechos humanos. Al respecto, nosotros aplaudimos la voluntad que han expresado algunos miembros del Movimiento de los No Alienados en su Declaración de Jakarta de septiembre de 1992 de contribuir maximamente a esta importante conferencia y de ayudarla a que «aborde todos los aspectos de los derechos humanos en base a la universalidad, la indivisibilidad, la imparcialidad y la no selectividad».

Desde entonces, los cambios políticos mundiales han generado nuevos retos en el ámbito de los derechos humanos, con lo que queda demostrada la reacción dinámica entre los derechos individuales y colectivos y su incidencia recíproca sobre otros asuntos internacionales críticos, tales como el crecimiento sostenido, el desarme, la protección del medio ambiente y la justicia social.

En muchos países los regímenes autoritarios han sido forzados a ceder ante fuerzas más democráticas y a gobiernos más respetuosos de los derechos humanos. Sin embargo, el progreso de la transición democrática no es igual en todas partes. Mientras que en algunos países se han producido mejoras en la estipulación de los derechos humanos, en otros el progreso ha sido penosamente lento.

Los conflictos armados y la progresiva proliferación de todo tipo de armamentos continúan impartiendo miedo y horror a millones de personas y están directamente relacionados con unas insistentes y difundidas violaciones de los derechos humanos, especialmente de los de los niños. En la medida en que se reconoce la fuerza destructiva del racismo y que empieza a ser desmantelada la segregación racial, surgen nuevas formas de tensión racial radicadas en el neofascismo y en la xenofobia, manifestándose en forma de la violencia. De momento, hay más de 17 millones de refugiados, 20 millones de personas desplazadas y unas migraciones de masas de personas dentro y fuera de las fronteras nacionales. Es necesario enfrentarse a estos retos.

La Internacional Socialista insta al Comité Preparador de la conferencia de las Naciones Unidas a dedicar especial atención a la aplicación y al acatamiento de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, así como de otras convenciones y los convenios existentes en materia de derechos humanos. Creemos que cualquier violación de los derechos humanos tiene que ser investigada rigurosamente y que tienen que aplicarse las sanciones apropiadas en contra de los que cometen abusos. La conferencia de las Naciones Unidas deberá encontrar los medios necesarios para fortalecer los mecanismos de defensa de los derechos humanos, tanto a nivel global como a nivel regional. Es necesario aumentar la eficacia de las actividades multilaterales, gubernamentales y no gubernamentales, desplegadas con la finalidad de proteger y de promover los derechos humanos. Todos los gobiernos tienen la responsabilidad de los derechos humanos y éstos son un factor esencial para determinar el nivel de relaciones económicas y políticas entre las naciones. Tienen que desarrollarse métodos para mejorar la cooperación internacional en defensa de los derechos culturales, sociales y económicos. Deberán examinarse las causas fundamentales de las violaciones de los derechos humanos y deberá mantenerse la prioridad de las medidas para mejorar la situación de los más vulnerables y para reducir la brecha entre los ricos y los pobres.

Deberán protegerse los derechos de los que solicitan asilo y de los refugiados. La Internacional Socialista se expresa en favor de una enmienda de la Convención de Ginebra sobre Refugiados con el fin de conceder a las

mujeres, que son perseguidas por el hecho de ser mujeres, el derecho de asilo y el estatus de refugiadas, e insta a los estados miembros a prever lo correspondiente en la legislación. La Internacional Socialista hace un llamamiento a las Naciones Unidas para que lleven a cabo programas especiales de atención y ayuda para mujeres refugiadas y personas desplazadas que, conjuntamente con sus hijos, constituyen el 80% de los refugiados y desplazados del mundo.

La Internacional Socialista reconoce los derechos de las minorías y de los grupos étnicos e indígenas por cuanto se refiere a sus aspiraciones de conservar su identidad cultural, lingüística o religiosa.

La IS también hace un llamamiento a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) para que despliegue esfuerzos especiales con el fin de eliminar el analfabetismo. Nosotros consideramos que es necesario llevar a cabo programas de educación para adultos, específicamente para mujeres, en vista de que más del sesenta por ciento de las personas analfabetas son mujeres.

La IS insta a las Naciones Unidas que también incluyan en su Carta de los Derechos Humanos una estipulación que establezca que ninguna persona debe ser perseguida, penalizada o discriminada a causa de su

orientación sexual. También hacemos un llamamiento a todos los partidos miembros para que cumplan con lo estipulado en la resolución 1990/65 de las Naciones Unidas que se refiere a la “discriminación de personas infectadas con el virus VIH o afectadas por el SIDA” y que promulguen unas leyes antidiscriminatorias correspondientes. Asimismo, hacemos también un llamamiento a todos los partidos miembros para que denuncien las violaciones de los derechos humanos, tales como las violaciones, el abuso sexual y el acoso sexual cometidos por soldados, policías o agentes de gobierno. Las personas que perpetren tales actos deberán someterse a la justicia, sin importar su estatus, o si son civiles o militares.

La IS reitera su rechazo total a la pena de muerte, y nuevamente insta a sus partidos miembros para que trabajen en favor de la abolición de esta práctica donde sea que se aplique.

La lucha en pro de los derechos es la obligación de las presentes y de todas las futuras generaciones. Para facilitar esta lucha, consideramos que tiene que difundirse en todos los países un amplio programa de información y educación sobre derechos humanos y el modo de aplicarlos, sobre todo dedicado a los jóvenes. La IS apoya las iniciativas que surjan con el propósito de facilitar ese proceso.